



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 18 de Marzo de 1982

Número 33

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado El Madroño, Municipio de Villa de Allende, Méx. (Reg.—19542).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "EL MADROÑO", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 11 de septiembre de 1980, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido, por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 19 de septiembre de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios a los campesinos que han venido explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo notificó el 29 de enero de 1981, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 13 de febrero de 1981, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de

la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 22 de abril de 1981; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

Para a la siguiente página)

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 18 de Marzo de 1982 No. 33

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado El Madroño, Municipio de Villa de Allende, Méx. (Reg.—19452).

AVISOS JUDICIALES: 822, 823, 836, 869, 870, 871, 887, 888, 889, 890, 893, 1164, 894, 898, 1105, 899, 907, 908, 872, 873, 895, 900, 901, 914, 896, 897, 915, 1108, 1109, 1110, 1112, 906, 909, 1114, 1115, 1165, 1137, 1138, 1142, 1123, 1124, 1129, 1063, 1065, 1066, 1067, 1075, 1084, 1087, 1090, 1091, 1146, 1166, 1167, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1168, 1184, 1185, 1186, 1188, 1191, 1192, 1116, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1252, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1253, 1260, 1261, 1262, 1264, 1268, 1269, 1250, 1251, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, y 1276 Bis.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1125, 1126, 1127, 1139, 1140, 1141, 1263, 1265, 1266, 1267, 1133, 1247, 1062, 1246, 1248, y 1249.

FE DE ERRATAS del Decreto Número 53. Publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", Número 28, del Sábado 6 de Marzo de 1982.

FE DE ERRATAS del Decreto Número 54, publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", Número 28, del 6 de Marzo de 1982.

FE DE ERRATAS del Decreto Número 55. Publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", Número 28, del 6 de Marzo de 1982.

(Viene de la primera página).

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 19 de septiembre de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "EL MADROÑO", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos

a los CC. 1.—Tomás Bernal González, 2.—Juan Esquivel Rosales, 3.—María González Vda. de Vidal, 4.—Nicolás Marín Salinas, 5.—José Reyes López, 6.—Emilio Sánchez, 7.—Aurelia Velázquez Vda. de González, 8.—Mariana Marín Salinas, 9.—Juan Esquivel, 10.—Agustín González, 11.—Silvestre Quintana y 12.—Juan Sánchez Colín. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Agustín Vidal González, 2.—Ma. Luisa Barrientos de Marín, 3.—Cleofas Araujo, 4.—Sacramento González, 5.—Esperanza González, 6.—Juana Domínguez, 7.—Baltazar González, 8.—Martha Marín, 9.—Manuel Quintana, 10.—Andrés Quintana, 11.—Audelia Quintana y 12.—Lorenza Carbajal. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 934654, 934660, 934663, 934671, 934681, 934698, 934705, 1655173, 934661, 934665, 934674 y 934690.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios por venir explotando colectivamente las tierras por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "EL MADROÑO", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC. 1.—Tomás Bernal Esquivel, 2.—Inocencia Sánchez, 3.—Casto Vidal González, 4.—Jaime Marín Barrientos, 5.—J. Concepción Reyes Esquivel, 6.—Florencia Urbina Sánchez, 7.—Delfina González, 8.—Lorenzo Santana Marín, 9.—Elena Domínguez, 10.—Ignacio González Hernández, 11.—Juana Quintana y 12.—Elena Sánchez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "EL MADROÑO", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Gustavo Carvajal Moreno**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. —El día 15 de enero de 1982).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1104/81
Segunda Secretaría

BLANCA SILVIA PINEDA ALVAREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Los Montieles", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 30.10 metros, con Sucesión de Juan Ocariz; SUR, 30.50 metros con Calle; ORIENTE, 15.00 metros con Guadalupe Olvera; PONIENTE, 12.50 metros, con Fernando Ortega Andrade; con superficie total aproximada de 481.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca—Texcoco, Estado de México a 9 de diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

822.—23 feb. y 6 y 18 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 61/82
Primera Secretaría

PABLO TREVIÑO CORTEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "La Palma", ubicado en San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 37.35 Mts. con Dolores Bojorquez Q. Anteriormente Jorge Bado Escobar; AL SUR: 35.95 Mts. con Calle, anteriormente Sebastián Fernández; AL ORIENTE: 12.30 Mts. con Mauro Hernández M. anteriormente Jorge Bado Escobar; AL PONIENTE: 12.30 Mts. con Carretera Libre México-Teotihuacán.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

823.—23 feb. y 6 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIO ANGEL ROMERO SERRANO, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un predio denominado "APATENCO", ubicado en Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 17.57 metros, con Adrián Castañeda; AL SUR: 17.57 metros, con Melquiades Garduño; AL ORIENTE 14.00 metros con Otilia Castañeda; AL PONIENTE; 14.00 metros con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

836.—23 Feb. 6 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOFIA FERNANDEZ ZAMORA,

HILARIO SALVADOR CASTAÑEDA, en el expediente número 762/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usu-

capción del terreno número 38, de la manzana 63, Colonia Metropolitana Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 37; AL SUR: 16.82 metros con lote 39; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Masada; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 19; con una superficie total de 131.53 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

839.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMARISTO MELO JARILLO,

ANGELA MONTIEL OLLIVIER, en el Exp. Núm. 1762/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 4, manzana 75, Colonia Impulsora Popular Avícola de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 3; al SUR: 17.25 metros con Hacienda Rancho Seco; al ORIENTE: 12.35 metros con Hacienda Atenco; al PONIENTE: 15.33 metros con lote 2 y con una superficie total de 235.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

870.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 1259/81

MARIA DE LOS ANGELES GARZON GARCIA.

VICENTE GUERRERO CALDERON Y ANDREA ANTONIO DE GUERRERO, le demanda la usucapión, en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 17, manzana 178, Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.50 Mts. con lote 18; al SUR, en 21.50 Mts. con Segunda Avenida; al ORIENTE 10.00 Mts. lote 14; al PONIENTE 10.00 Mts. con Calle 9. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 22 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

871.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMINA NERI DE NIEVES.

LUISA PEREZ HERNANDEZ, en el Exp. 1855/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción del lote de terreno número 4 de la manzana 109 de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 3; al SUR 17.00 metros con lote 5; al ORIENTE 12.00 metros con lote 26; al PONIENTE 12.00 metros con Calle 20; Con una superficie de 234 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diez y siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

887.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

ESTEBAN ZEPEDA BERNAL, en el Exp. 1854/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción del lote de terreno número 11 de la manzana 43 de la Colonia Tamauilipas Poniente de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 12.00 metros con lote 10; al SUR 13.30 metros con lote 12; al ORIENTE 10.00 metros con Calle 34; al PONIENTE 10.00 con lote 11; con una superficie de 128.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diez y siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

888.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS OLVERA ELIZARRAGA.

CONCEPCION GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 1032/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 22, manzana 104, Colonia Campesina Guadalupeña de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 26; al SUR: 20.00 metros con lote 28; al ORIENTE: 10.00 metros con calle 22; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 9 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

889.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVARISTO MELO JARILLO.

ANGELA MONTIEL OLLIVER, en el Exp. Núm. 862/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 4, manzana 75, Colonia Impulsora Popular Avícola de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 3; al SUR: 17.25 metros con Hacienda Rancho Seco; al ORIENTE: 12.35 metros con Hacienda Atenco; al PONIENTE: 15.33 metros con lote 7 y con una superficie total de 235.00 metros aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

890.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUBEN RAMIREZ VARGAS.

VICTORIA FALCON GARCIA, en el Exp. Núm. 44/82, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapción del lote de terreno número 48 de la manzana 78 de la Colonia José Vicente Villada Super 44 en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: En 17.00 metros con lote 47; AL SUR: En 17.00 metros con lote 49; AL ORIENTE: En 9.00 metros con Avenida Carmelo Pérez; AL PONIENTE: En 9.00 metros con lote 23 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

893.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 307/82, HIRAM DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 13.00 Mts., con propiedad de Ana Jardón, SUR: 13.00 Mts., con Tomás Guadarrama, estando de por medio la privada de Juárez, ORIENTE: 51.90 Mts. con propiedad de Raúl y David Flores, y PONIENTE: 51.90 Mts., con Propiedad de Mercedes Jiménez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres veces.—Toluca, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1164.—13, 18 y 20 Marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TLEDORA ESTRADA DE O. SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

FLORENTINO AGUIERO ARMENTA en el Exp. 1289/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 27, Manzana 21 de la Colonia Agua Azul Super 4 Chapo, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 26; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 28; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Av. Juan y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 3.-superficie de 183.00 Mts. cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias del traslado, mandándose de que deberán señalar domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe, C. Secretario, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

894.—27 Feb., 9 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TLEDORA ESTRADA DE ORIAD, JULIA ORIAD ESTRADA Y LINO SORIANO.

MANUEL ROJAS PEREZ, en el expediente número 1536/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 25, manzana 58, Colonia Agua Azul de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 24; AL SUR 17.00 metros con Laguna de Mayran; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 50 AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Xochimilco y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de Diciembre de mil Novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

898.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. Núm. 139/82.
 la. SRA.

SRA. ALICIA GUTIERREZ OCAÑA.

ADAPTO HERNANDEZ DE LEON, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, lo siguiente: El Divorcio Necesario y la pérdida de la Patria Potestad de los menores PARTIN, PEDRO, RAUL, SANTOS, MIGUEL ANGEL y JESUS SOCRATES HERNANDEZ GUTIERREZ, y gastos y costas del Juicio. Se hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a 26 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

1105.—9, 18 27 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GUADALUPE MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ:

MARIA ISABEL ZAPOTE MOLINA, en el expediente número 176/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, la disolución de la Sociedad Conyugal, la Pérdida de la Patria Potestad sobre la menor hija de nombre MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ZAPOTE, y demás consecuencias a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

899.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 549/81. . .

SR. ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

EFRAIN ANGON VILLAGOMEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 1 de la manzana 35 de la Col. Ampliación las Águilas de ésta Cd. que mide y linda, al NORTE, 19.00 Mts. con lote 33; AL SUR, 15.00 mts. con Av. 8; AL ORIENTE, 15.00 Mts. con lote 2; AL PONIENTE, 11.00 Mts. con Calle 33. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibido en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO"—Cd. Netzahualcóyotl, México, a 10 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

907.—27 Feb. 9 y 18 Marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GRACIELA PALMA DE MORALES Y MIGUEL ANGEL MORALES.

ROSA MARIA MARTINEZ, en el expediente número 1648/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 17, manzana 145, Colonia Campestre Guadalupeña de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros con lote 16; AL SUR: 23.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 31; AL PONIENTE: 10.00 con lote 36 y con una superficie total de 230.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez con el apercibimiento de que si no lo hace las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

908.—27, Feb. 9 y 18 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1169/981
Primera Secretaría

MIGUEL MARTINEZ BANCHEN,

ENEDINA BAEZ DE ATENCO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno No. 24 de la Manzana 193, de la Col. Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.75 Mts. con Lote 25 al SUR, 20.75 Mts. con lote 23, al ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 7, al PONIENTE 10.00 Mts. con Avenida Benito Juárez, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotación que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 7 de diciembre de 1981.—DOY FE.—C. Srío. de Acós., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

872.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1177/81.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y
ARACIA ORTIZ PALMA GYVES.

MARGARITO SANTUARIO ARIAS, le demanda la usucapión en la vía ordinaria Civil, del lote de terreno número 13, manzana 183, Col. Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 23.55 Mts. con lote 12; al SUR, en 20.55 Mts. con lote 14; al ORIENTE, en 10.18 Mts. con Calle 23 y al PONIENTE, en 10.18 Mts. con lote 18. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de enero de 1982.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

873.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1084/81.
SEGUNDA SECRETARIA

ANA MARIA ORTIZ,

MARIA ENGRACIA CRUZ VIUDA DE TORRES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 9, manzana 188 Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: NOROCC., 23.75 metros con lote 8; SUR, 20.75 metros con lote 13; ORIENTE, 10.00 metros con lote 23; PONIENTE 10.00 metros con Avenida, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

895.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDA GARCIA NAVARRETE:

GUADALUPE OLCUN BRAVO, en el expediente número 1436,381, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 43, manzana 73, colonia Ampliación Villada Super 43, de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 17.20 metros con lote 42; AL SUR 17.20 metros con lote 44; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Maadico; AL PONIENTE 9.00 metros con calle 18; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acós. PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

900.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO MOTA BARRON:

GUADALUPE TREJO ACOSTA, en el expediente número 832/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 6, Manzana 118, colonia Maravillas de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 5; AL SUR 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 12.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 12.00 metros con calle 29, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acós. PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

901.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA: YOLANDA SERNA ARENAS.

El señor JORGE SERRANO BELTRAN, le demanda en el expediente número 17/982, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

914.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 859/81.

SRS. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

GUILLERMINA MANDUJANO TORRES, les demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 23 manzana 27 Col. del Sol de ésta Cd. que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 22; AL SUR 20.75 Mts. con lote 24; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Riva Palacio AL PTE. 10.00 metros con lote 8, les hace saber que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado que serán apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 26 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

896.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1152/81
SEGUNDA SECRETARIA

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ELSA NAJERA GARZA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 13; Manz. 53 Col. Ampliación V. Villada Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 12; SUR, 17.00 metros con lote 14; ORIENTE 9.00 metros con calle Tizapán; PONIENTE 9.00 metros con lote 38; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidas que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 8 de Diciembre de 1981.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

897.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEÑOR JESUS MONROY PONCE.

La señora CRISTINA VERONICA MARIK TOTH, le demanda en el expediente número 237/981, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocado como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 273 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de línea de 113.50 Mts.; 27.00 Mts. con terreno de Adolfo Reyna y la presente resolución por todo en tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en ésta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica 915. 27 feb. 9 y 18 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 160/82 OFELIA TALAVERA DE MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Sanlagunita Coahuiltepec México de este distrito, con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 253.70 Mts. con Camino; SUR: 253.70 Mts. con Camino; ORIENTE: 279.00 Mts. con Ofelia Talavera; PONIENTE: 286.00 Mts. con Elena Carrillo, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca Méx., así lo acordó el C. Juez Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1982.—C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1108.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. Núm. 135/82. SILVIA MARTINEZ MENDOZA, Información de Dominio sobre inmueble denominado "Chacalco", ubicado en Amecameca, Méx., características NORTE: 24.30 Mts. con Fernando Mendoza Jardines. SUR: 24.30 Mts. con Porfirio Salomón, ORIENTE: 7.00 Mts. con Calle Ocampo; PONIENTE: 7.00 Mts. con Fernando Mendoza Jardines.

El Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días conforme al artículo 2898 del Código Civil.—Chalco, México, a 26 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1109.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. No. 143/82, MARCO ANTONIO GOMEZ CONSTANTINO, Información de Dominio sobre inmueble denominado "Teguicaltitla", ubicado en Amecameca, México, con características: NORTE: 32.00 Mts. con Roberto Aguilar, SUR: 32.00 Mts. con Roberto Pacheco, ORIENTE: 19.00 Mts. con Calle Xicotencatl; al PONIENTE: 19.00 con Loreto López.

El C. Juez dió entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México por tres veces de tres en tres días conforme al artículo 2898 del Código Civil.—Chalco, México a 26 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1110.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. Núm. 89/82, ELVIRA MARTINEZ MENDOZA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio rústico propiedad particular denominado "Cuacalco", ubicado Amecameca, México, con siguientes medidas y colindancias; NORTE, 20.00 Mts. linda con Fernando Gómez López; SUR, 20.00 Mts. con Manuel Córdoba y Porfirio Salomón; ORIENTE, 8.45 Mts. con Silvia Martínez Mendoza y callejón; y PONIENTE, 8.45 Mts. con Manuela Violante.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expido en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1112.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

A LOS SEÑORES MA. LUISA RUIZ DE RODRIGUEZ Y MANUEL MUNGUÍA OLIVERA:

TERESA CORTES DE LÓPEZ, por su propio derecho, promueve Juicio ORDINARIO CIVIL, OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA, en contra de MA. LUISA RUIZ DE RODRIGUEZ y/o se dió un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—A sus autos el escrito de la actora, visto lo solicitado, y apareciendo que se desconoce el actual domicilio o paradero de la parte demandada, en consecuencia, con fundamento en los artículos 475, 580, 581, 584 y relativos del Código Procesal Civil, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y de conformidad en lo dispuesto por el artículo 134 del Código en cita, notifíquese a los señores MA. LUISA RUIZ DE RODRIGUEZ Y MANUEL MUNGUÍA OLIVERA, la demanda por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la misma y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Estado y el Noticiero, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados al día siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, por rotulación fijase en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de éste proveído por todo el término del emplazamiento y se previene a la demandada señale domicilio dentro de ésta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal, ve las harán por los estrados de éste Juzgado en términos de Ley.—NOTIFÍQUESE.—Así lo proveyó y firma el C. Juez del conocimiento, por ante mí.—DOY FE.—C. JUEZ, C. SECRETARIO, Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Las señoras Teresa Cortes de López, demanda de los señores MA. LUISA RUIZ DE RODRIGUEZ Y MANUEL MUNGUÍA OLIVERA en síntesis lo siguiente. De la señora MA. LUISA RUIZ DE RODRIGUEZ, en mi favor, respecto de una fracción de 250.00 M2 que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 42.00 metros con lote 10; Al Sur, mide 40.00 metros con lote 11; Al Oriente mide 6.25 metros con calle; Al Poniente 6.25 metros con lote 28, del lote número 10 A de la manzana 25, de la Sección "A", del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, perteneciente a ésta Jurisdicción de Ecatepec, Estado de México, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección Primera Libro Primera, Volumen 255, asiento número 84 de la fecha 16 de octubre de 1974.—Del Señor MANUEL MUNGUÍA OLIVERA: El otorgamiento y firma de la escritura Pública en mi favor de la fracción de terreno que tiene una superficie de 250.00 M2, de la manzana 25, lote 10 sección "A" del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe perteneciente a ésta Jurisdicción, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 40.00 metros con lote 9; Al Sur mide 40.00 metros con lote A al Oriente, mide 6.25 metros con calle sin nombre, Al Poniente mide 6.25 con lote 28, el cual quedó debidamente inscrito en el registro Público de la Propiedad de éste Distrito Judicial en la sección primera Libro primera, volumen 158, asiento número 535 de fecha 25 de agosto de 1971.—Dados en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

906.—27 Feb. 9 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO ALANIS DE NAVARRO:

ANGELA MIRANDA CHAVEZ, en el expediente número 1647/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPIÓN, del lote de terreno número 15, manzana 115, de la Colonia Campestre Guadalupe, ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 10.00 metros con Avenida 2—E; AL SUR:

10.07 metros con Fracción 3 y 17; AL ORIENTE: 24.25 metros con lote 16; AL PONIENTE: 25.00 metros con lote 2, con una superficie total de 245.75 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez con el apercibimiento de que si no lo hace las posteriores se le harán por Rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DoY fe.—El Primer Secretario de Audos.—El Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

909.—27 Feb. 9 y 18 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 475/31 ABACUC FUENTES LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la Población de Santiago Oxteotlán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: AL NORTE: 145.00 Mts. con Claudio Luciani, SUR: 145.00 Mts. con Sucesión de Leonardo Flores, ORIENTE: 32.76 Mts. con Abrevadero frente al Río Tintojo, PONIENTE: 31.90 Mts. con Sucesión de Porfirio Villegas, con superficie total de 4,687.85 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenancingo, Méx., a 19 de enero de 1982.—DoY fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1114.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PASCUAL RAMÍREZ ALCANTARA, promueve en Expediente Núm. 124/22, Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar Posesión concepto Propietario, viene teniendo sobre predio rústico propiedad particular, la labor, ubicado en Tenango del Valle, México, mide y linda: AL NORTE: 194.20 Mts., con el señor Amador Hernández, al SUR: 252.20 Mts., con Sucesión de Magdalena Martínez al ORIENTE: 58.95 Mts., con Eusebio Miranda y al PONIENTE: 25.10 Mts., y 19.92 Mts., con el señor Primo Miranda.

Complacido dispone artículo 2693 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldo, editados en Toluca, México, expiéndolo presente en Tenango del Valle, Méx., a los cinco días de marzo de 1982.—DoY fe.—C. Secretario de Audos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1115.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 18/1982. PEDRO VARELA QUINTANA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre inmueble ubicado en el Puente de Andara, Mpio. de Temascalcingo, México; mide y linda: Nte. 89.00, 31.70; y 57.60 Mts. con Arroyo que conduce a la Carretera SUR: 8.50; 5.00 y 201.80 Mts. con Camino Nacional que sale del Pueblo, OTE: 27.00 Mts. con Antonio y Toribio Nolasco, PPE: 37.00 Mts. con Zenja Rogalera a Calderas, Superficie total: 9,658.00 Mts2.

Juez ordenó su publicación por edicto en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación ambos Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, persona sentarse in-tervenido de guerra, sus términos en términos de Ley.—El Oro, México, a 8 de marzo de 1982.—DoY fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1165.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 159/82 **MATIAS NIETO ALBARRAN**, promueve diligencias **INFORMACION AD-PERPETUAM**, del predio denominado "XOLALTENCO", ubicado en Coatepec, Municipio Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE 36.00 metros con Carlos Miranda; SUR 40.00 metros con Victoria Macalco; ORIENTE 46.00 metros con camino; PONIENTE 47.00 metros con Victoria Macalco. Superficie 1.767.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a 5 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE.**—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica. 1137.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 157/82. **GRACIELA HERNANDEZ SANTIN**, promueve diligencias **INFORMACION AD-PERPETUAM**, del terreno denominado "CACAPOLA", ubicado en la población de Atlautla México, mide y linda: NORTE 16.00 metros con Antonio Santín; SUR 16.00 metros con Bertha Hernández Santín; ORIENTE 18.80 metros con Crescencio Madariaga; PONIENTE 18.80 metros con Rogelio Santín. Superficie 300.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a 5 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE.**—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica. 1138.—11, 16 y 18 marzo

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 690/76
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA CONCEPCION MORENO ALVARADO, promueve Diligencias de **INFORMACION DE DOMINIO**, respecto de un predio denominado "HUEYOTLIPA", ubicado en la Magdalena Panoaya de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.45 metros con calle Cerrada 16 de Septiembre; SUR 20.06 metros con Miguel Moreno Pedraza; ORIENTE 21.30 metros más 3.00 que dejó para la Cerrada 16 de Septiembre con José Moreno Alvarado; PONIENTE 20.58 metros más 3.00 metros que dejó para la Cerrada 16 de Septiembre; con Superficie aproximada de 423.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 23 de febrero de 1982.—**DOY FE.**—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José E.G. García García.**—Rúbrica.

1142.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CAMILO MAURICIO DELGADO, bajo el expediente número 35/82, promueve diligencias de **INFORMACION AD-PERPETUAM**, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener de hace más de cinco años, respecto a un terreno ubicado en el barrio de Santa María Tonantitla, de los llamados propios del Ayuntamiento, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, Edo. de México, denominado "ACUMULCO", y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 200.00 metros con Jesús Martínez; AL SUR 200.00 metros con Martín Martínez; AL ORIENTE 50.00 metros con Julián Martínez; y AL PONIENTE 50.00 metros con Guadalupe Díaz. Con superficie de 10,000.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y en **El Noticiero** que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE.**—El Secretario del Juzgado, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1123.—11, 16 18 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUIS ANTONIO MONROY PRADO, bajo el expediente número 46/82, promueve diligencias de **INFORMACION AD-PERPETUAM**, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto a un predio de los llamados de común repartimiento, denominado "LA CRUZ" ubicado en SAN ANDRES JALTENCO, del Distrito Judicial de Zumpango, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 154.00 metros con Margarita Rodríguez Pineda; AL SUR 179.00 metros con José Payne; AL ORIENTE 66.00 metros con Baldomero Payne; y AL PONIENTE 63.50 metros con calle pública. Con superficie de 11,913.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y en **El Noticiero** que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE.**—El Secretario del Juzgado, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1124.—11, 16 y 18 marzo

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 278/82.
SEGUNDA SECRETARIA

PASCACIO CANDO CASTILLO, promueve Diligencias de **INFORMACION AD-PERPETUAM**, respecto del terreno denominado "LA CANTERA", ubicado en el Barrio de la Asunción Tepetlaextoc, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 127.00 metros con carril; SUR 116.00 metros con Manuel Blancas; ORIENTE 79.00 metros con Josefina Soto; PONIENTE, 80.00 metros con camino; con una superficie de 9,659.25 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO** y en el Periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 3 de marzo de 1982.—**DOY FE.**—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José E.G. García García.**—Rúbrica.

1129.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 848/81.

ALBERTO BAEZA SAM.

JUDITH IVONE ENRIQUEZ MARTINEZ, le demanda la Usucapión, en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 65, Manzana 39, Col. Metropolitana II Sección, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 16.75 Mts. con lote 89 al SUR, en 16.75 Mts. con lote 66 al ORIENTE, en 8.00 Mts. con Av. Piedad Nacional y al PONIENTE en 8.00 Mts. con lote 2. Habiendo de su conocimiento que deberá comparecer en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicándose por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 18 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1063.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY.

JOSE DONATO GARCIA JURADO, en el expediente número 77/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote del terreno número 13 de la manzana 1, de la Colonia Ampliación Las Águilas de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 19.00 metros con lote 14; AL SUR: 19.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 58 y 59; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 35 y con una superficie total de 190.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1065.—9, 18 y 27 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ALFONSO CHIDA MARTINEZ.

LAZARO LOPEZ ZAMORA, en el expediente número 203/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 1 de la manzana 41 de la Colonia Aurora Sur ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros colinda con calle Amanecer Ranchero; AL SUR: 17.00 metros colinda con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Pájaro Azul; AL PONIENTE: 9.00 metros colinda con lote 48 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1066.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

JESUS HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente número 1989/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 9 de la manzana 440 de la colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Bamba y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a primero de marzo de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1067.—9, 18 y 27 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HILARIO ROSTRO AGUILAR, bajo el expediente número 192/81, promueve ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de una fracción de terreno y casa, y ubicada en el Barrio de Santa María en la calle de Allende marcada con el número 77, el cual mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con Luis González Salas, AL SUR, 20.00 metros con Hilario Padilla Hernández, AL ORIENTE 7.00 metros con Raúl Godínez Bautista, y los 3.00 metros restantes con Socorro Ledesma López y AL PONIENTE, 10.00 metros con la calle de Allende, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Edo. de Méx., a los 18 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1075.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ARITA JOSEFA BRIONES.

MARCOS MEJIA GOMEZ, en el expediente 1202/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno por construcción marcado con el número 610 Oca, de las calles de Sebastián Lerdo de Tejada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: con la calle de su ubicación, al SUR con Joaquín Arzeta al ORIENTE: con Margarita Ortiz, al PONIENTE: con Jesús Ontivero. De Oriente a Poniente 14.03 Mts. y de Norte a Sur: 11.73 Mts. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.—Toluca, México a 15 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Conste.—C. Segundo Secretario, P.D. Coame G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1084.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MARIA EUGENIA TREJO NAZARIO, se ha presentado ante este H. Juzgado a promover por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra del señor Gabriel Nazario Arana y toda vez que se ignora el actual paradero del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en donde se ordena se emplaze al demandado mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y que se publiquen en la ciudad de Toluca, Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del día siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía, Dado en el local de este juzgado a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. Lic. José Luis Vázquez Carbajal.—Rúbrica 1091.—9, 18 y 27 marzo.

Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1091.—9, 18 y 27 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 558/961 CONSTANTINO ROGEL BLANQUET, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, sobre el inmueble ubicado en San Martín Municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 37.00 metros con caseta Primaria Enrique C. Rébsamen; en 17.40 metros con Eulalia Vázquez Al Sur; En 55.00 metros con calle. Al Oriente en 50.70 metros con Daniel Millán Al Poniente; en 44.00 metros con calle y 10.20 metros con Eulalia Vázquez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y un Diario de Mayor circulación por tres veces de tres en tres días doy fe.—Tenancingo, Estado de México, a 5 de enero de 1982.—El C. Secretario, Lic. Fernando Mandiata Carbajal.—Rúbrica

1146.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ORTENCIA JURADO PEREZ.
ALBACEA DE LA SUCESION DE
JOSE GUADALUPE JURADO MATUS.

JESUS HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número 178/982 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 11, manzana 159, Colonia Campestre Guadalupeana de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE, 24.00 Mts. con lote 10; al SUR, 24.00 Mts. con lote 12; al ORIENTE, en 10.00 Mts., con camino Central; y al PONIENTE, en 10.30 Mts., con lote 3., con una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

1090.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRANCISCO ESTRADA DIOSDADO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar propiedad y posesión de un bien inmueble ubicado en el Cuartel Segundo de la Cabecera Municipal de Ailacomulco, México; mide y linda: NTE: 8.00 Mts. con Rafael Estrada Francisco; SUR: 8.00 Mts. con Melquíades Mercado Valencia; OTE: 15.00 Mts. con Francisco Estrada Dionisio; PTE: 15.00 Mts. con Calle sin nombre. Superficie total: 120.00 Mts2.

Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, persona con derecho hacerlo valer en términos de Ley. El Oro, México; a 8 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1166.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA LOZANO ALMAZAN.

CARMELO MEDINA HERNANDEZ, en el expediente número 1686/81, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del terreno número 54 de la manzana 91 de la Colonia Metropolitana en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, en 17.25 metros con lote 53; AL SUR en 17.25 metros con lote 55; AL ORIENTE en 8.00 metros con calle; AL PONIENTE en 8.00 metros con lote 9 y con una superficie total de 138.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 319/1981. FELIX NAVA RIVAS promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre inmueble ubicado en el paraje denominado el Salto, del Mpio. de Ailacomulco, México; mide y linda: NTE: 43.00 Mts. con Propiedad de la Colonia Electricistas. SUR: 36.00 Mts. con Ramón Blas Cruz; OTE: 15.80 Mts. con Pedro López Blas; PTE: 28.25 Mts. con Marcial Blas Cruz, Superficie total: 912.00 Mts2.

Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación, ambos de la ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, persona con derecho hacerlo valer en términos de Ley El Oro, México, a 8 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1167.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Primera Secretaría.

ANGEL IBARRA GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuum, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un terreno ubicado en Calle Alfonso del Valle s/n. y tiene una superficie de 515.84 M2. mide y linda NORTE 34.50., con Llanero García Rivera; SUR 29.50 Mts., con Angel García Rivera; ORIENTE, 23.75 Mts., con Calle Alfonso del Valle y , PONIENTE 2.50 Mts., con Angel García Rivera, Cuyo inmueble se ubica en la Población de San Juan Tezompa, Méx.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Rumbo editance Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., febrero 19 de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1177.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 96/82
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE MENA MUÑOZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuum, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa, ubicase en esquina que forman calles de Alzate y Av. San Rafael y tiene una superficie de 345.00 M2. construcción 184.00 M2. mide y linda NORTE 25.00 metros con José Jiménez; SUR 25.00 metros con Av. San Rafael; ORIENTE 13.80 metros con Enrique Hernández y PONIENTE 13.80 metros con calle Alzate. Cuyo inmueble se ubica en la Población de San Rafael, México.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico EL RUMBO editance Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., febrero 19 de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1178.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. 141/82. PEDRO RIVERA COLIN, Información de dominio sobre inmueble denominado "GARABATO" ubicado en Tepetitlaxpa, Méx., Sup. 29,468.75 M2. y características NORTE 190.00 metros con Dámaso Méndez; SUR 15.00 metros con barranca; ORIENTE 300.00 metros con Barranca; PONIENTE 275.00 metros con Barranca.

El Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en Toluca, México por tres veces de tres en tres días conforme el artículo 2898 del Código Civil.—Chalco, México a 4 de marzo de 1982. El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1179.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. 1387/81. ARCADIA VILLANUEVA ESTRADA, Información de dominio sobre inmueble denominado "ATZALA", ubicado en Atlautla, México. Sup. aproximada de 15,007.00 Mts. cuadrados y características, NORTE 173.00 metros con camino; SUR 240.00 metros con Barranca, ORIENTE 22.00 metros con Barranca; PONIENTE 138.00 metros con Rosario Villanueva.

El Juez dio entrada a la promoción ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en Toluca, México por tres veces de tres en tres días conforme el artículo 2898 del Código Civil.—Chalco, México a 24 de febrero de 1982.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1180.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. No. 148/82, Información Ad-Perpetuum, promovido por VIRGINIA GARCIA GARCIA DE LUCIO en su carácter de Apoderada de la Srita. LAURA GARCIA GARCIA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEOPANCALITTLA", ubicado en Cuijingo, Mpio. de Juchitepec, que mide y linda: NORTE 11 metros con 30 cent. con Marcelina Galván, SUR 13 mts. con calle de Iturbide, ORIENTE 12 mts. con 80 cent. con Marcelina Galván y PONIENTE 13 mts con calle Pino Suárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Edo. de Méx y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dados en la Ciudad de Chalco, Méx., a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1181.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

NICOLAS CORTES SALGADO, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la calle de Paseo Tollocan número 402 de ésta Ciudad de Toluca, México; con las siguientes medidas; AL ORIENTE 14.00 metros con ANTONIO ROLDAN, AL PONIENTE 16.80 metros con Paseo Tollocan que es el de su ubicación; AL NORTE 12.60 metros con ARTURO MENDOZA; AL SUR 21.30 metros con Pasaje Terminal, propiedad de Terminal Toluca, S. A.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado", y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1182.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

MAURICIO PIÑA GARCIA, promueve en Expediente Núm. 135/82, Diligencias de Información de dominio, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno con casucha, ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo, Méx., mide y linda: AL NORTE 35.00 metros con calle; AL SUR 35.00 metros con Daniel Nava; AL ORIENTE 30.00 metros con Escuela y AL PONIENTE 30.00 metros con Prócero Nava.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO y EL HERALDO", editanse en Toluca, México, expido presente en Tenango, del Valle, Méx., a los nueve días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1183.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 40/82 CASILDA MONROY DE PLATA promueve Información de Dominio Inmueble ubicado Atlacomulco México mide y linda NORTE 31.00 metros con Av. Alfredo del Mazo, SUR 33.15 metros con Juventino Nieto, ORIENTE 24.00 metros con Juventino Nieto, PONIENTE 26.85 metros con José Plata Plata. Superficie 4,500 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días personas acreedoras derechos quedan deducido este Juzgado, El Oro México marzo 18 de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Mecca de López.—Rúbrica.

1186.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Expediente No. 104/82 ANGEL MENDOZA ALEMAN, promueve información de dominio para acreditar que en el Islate Municipio de Villa Guerrero, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: NORTE 87.00 con Cruz González Vázquez, SUR en dos líneas: una de 53.00 y otra de 11.00 con Benito Vilchis ORIENTE en dos líneas una de 26.00 con Benito Vilchis y otra de 76.00 con camino vecinal PONIENTE 97.70 con carretera antigua a Santiago Oxtotitlán, con superficie de 7992.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a primero de marzo de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1184.—13, 18 20 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 71/82 VICENTA GARCIA MILLAN, promueve información Ad-perpetuum para acreditar que en la comunidad de Santa María Aranzazó municipio de Villa Guerrero, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda NORTE 248.60 con José García Milla, SUR 243.60 con Domingo Guadarrama ORIENTE 17.65 con calle Juárez PONIENTE 17.65 con Abrevadero de la misma propiedad.

El C. Juez dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a 15 de Febrero de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1185.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 88/82 GREGORIO MENDOZA ROBLES, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum, justificar posesión predio dice tener, ubicado paraje "El Arenal" Santiago Tilapa. Municipio Santiago Tianguistenco, México, mide linda: NORTE 21.86 metros carretera Tilapa; SUR 21.86 metros herederos Idelfonso Peña; ORIENTE 101.20 metros Benito Mendoza; PONIENTE 99.85 metros Salomé Mendoza.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno" y otro mayor circulación Toluca, México, personas con derechos decirlo términos de Ley; Tenango del Valle, México, 5 marzo de 1982.—Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1186.—13 18 y 20 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EMILIA Y ALFONSO SEGURA ALBIER, propio derecho promueven este Juzgado Información de dominio, expediente 206/981, respecto casa marcada con el número uno en calle 5 de Mayo de Tejuipico, este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 10.00 metros, colinda con calle 5 de Mayo.

AL SUR, 12.80 metros colinda con calle 5 de Mayo.

AL ORIENTE 33.30 metros colinda con callejón del diablo.

AL PONIENTE 33.30 metros colinda con María de Jesús Arce

Tiene una superficie construida de 157.55 M2 y una superficie total de terreno de 379.62 M2.

Acuerdo ciudadano Juez expido presente su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y El Rumbo, editadas en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, Artículo 2898 del Código Civil.—Doy Fe.—Temascaltepec, México; a lo. de marzo de 1982.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1188.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 86/82 JUANA REYES VDA. DE DE LA CRUZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa con terreno ubicado en San Idelfonso México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 99.00 metros con Camino; SUR; 99.00 metros Juan Reyes Barrios; ORIENTE 45.00 metros con Eleuterio Flores Matías; PONIENTE: 42.00 metros con Florencia Onofre.

El C. Juez le dio entrada para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de Toluca, México.—Doy Fe Ixtlahuaca, Méx., a 10 de marzo de 1982.—C. Secretario del Juzgado, P.J.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1191.—13, 18 y 20 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILACIA TENCOCO PARRA, bajo Exp. Núm. 1698/81-1, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar que tiene en su poder con las características de Ley, sobre la Franquia de Texcoco que está ubicada en la Colonia San Lorenzo Polanco de Huacalpan de Juárez, Méx., denominada "Casa Vieja", que mide y linda: al NORTE: En cincuenta metros con camino vecinal; al SUR: con cincuenta metros con un Río, al NORTE: con setenta y siete metros con Antonio Tarea Sánchez y al SUR: con PONIENTE: con sesenta y seis metros cincuenta y cinco metros con Manuel Villar, con una superficie de tres mil cuatrocientos veintiseis metros con quince centímetros metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada de octubre. Al día en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó la publicación de Edictos, haciéndose saber al público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor conocimiento y derecho comparezcan a deducir en términos de ley.

El C. Juez dio entrada por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO El Sol del Valle de México que se edita en la ciudad de Toluca, México, y Nacional que se edita en la ciudad de Toluca, México, y Nacional que se edita en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, se expide el presente Edicto número de Juárez, Méx., a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe: C. Secretario del Juzgado Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1192.—13, 18 y 20 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ROSALES SANTANA GARCIA, promueve en Expediente Núm. 123/82, Diligencias de Información de Dominio, sin acreditar Dominio concepto Propietario, viene teniendo sobre terreno Propiedad Particular de labor, ubicado en San Pedro Ziatepec, Méx., calle y linder: AL NORTE 44.70 Mts., con Tomás Cortez; al SUR: 57.30 Mts., con Cilio Ramírez; al ORIENTE: 130.00 Mts., con Benancio y Camino y 26.30 Mts., con Genaro Camacho y al PONIENTE: 122.15 Mts., con Elocadía Gil.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldillo, editados en Toluca, México, expido presente en Tenango del Valle, Méx., a los cinco días de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario Civil de Acdos. Lic. J. Asunción Mendoza Pineda, —Rúbrica.

1116.—11, 16 y 18 marzo

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ISABEL RIVERO TORIZ DE HERNANDEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 183/82 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM sobre un terreno ubicado en la esquina que forman las calles Avenida Morelos y Adolfo López Mateos, en Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 734.50 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 31.03 mts. con Av. Morelos, AL SUR: 31.23 mts. con los hermanos Ortega; AL ORIENTE: 25.90 mts. con calle Adolfo López Mateos y al PONIENTE: 25.15 mts. con Samuel Rivero Martínez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" del Estado y el Noticiero. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos México, tres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1118 11, 16 y 18 Marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN MANUEL RIVERO TORIZ SU SUC. representada por Angelina Rivero Toriz, en su carácter de Albacea promovió Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, en el expediente número 184/82, sobre un terreno denominado "MEYEHUALCO", ubicado en Ecatepec de Morelos Estado de México, y que tiene una superficie de 3,415.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 65.50 metros con Pablo Ortega; AL SUR 65.50 metros con Sebastián Rivero, al ORIENTE 52.00 metros con calle Juárez; y al PONIENTE 52.30 metros con Nicanor Rivero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo. Ecatepec de Morelos, México, tres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1119. — 11, 16 y 18 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA ELSA DOMENZAIN DE VACA, bajo el expediente número 43/82, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto a un predio denominado "CUATRO CABALLERIAS" ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente a ésta jurisdicción de Zumpango, Estado de México, LOTE 183, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 121.37 metros con lote 182, AL SUR: 121.37 metros con Lote número 184; AL ORIENTE 27.80 metros con calle sin nombre; y AL PONIENTE: 27.80 metros con Casimiro Campos Laguna. Con una superficie aproximada de 3,374.22 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1120.—11, 16 y 18 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN NAVARRETE HERNANDEZ, bajo el expediente número 40/82 promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto a un predio ubicado en el Barrio de San Lorenzo del pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente al Distrito Judicial de Zumpango, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 63.35 metros con Hermengildo Navarrete; AL SUR: 49.39 metros con Valentina Navarrete; AL ORIENTE 21.30 metros con Camino y AL PONIENTE en dos líneas, la primera de 17.00 metros y la segunda de 14.00 metros con Callejón que da servicio a los señores Hermengildo Navarrete y Juan Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1121.—11, 16 y 18 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA ELSA DOMENZAIN DE VACA, bajo el expediente número 44/82, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto a un predio, denominado "CUATRO CABALLERIAS" ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, jurisdicción de Zumpango, Estado de México, Lote 180, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 242.50 metros con lote núm. 179; AL SUR 244.50 metros con lote núm. 181; AL ORIENTE 31.45 metros con calle sin nombre; y AL PONIENTE 9.00 metros con Ejido de Santana Nextlalpan. Con una superficie aproximada de 5,492.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1122 — 11, 16 y 18 marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO MAGANA GARCIA.

MARIA DOLORES MORALES DE GUARDIAN, en el expediente número 1367/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 6 de la manzana 14 de la Colonia Porfirio Díaz ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.83 con lote 5; al SUR: 16.83 con lote 7; al ORIENTE: 9.00 metros con lote 38; al PONIENTE: 9.00 metros con calle 8 y con una superficie total de 151.40 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Remisión.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, a primero de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1253.—18 y 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 275/82

CARLOS ONOFRE BUENDIA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "Zacatenco", ubicado en el pueblo de San Felipe, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 63.00 Mts., con Calle Francisco I. Madero; al SUR 63.84 Mts., con Félix Carrillo; al ORIENTE, 50.40 Mts., Guillermo Susana; al PONIENTE, 52.90 Mts., con Prolongación Calle Francisco I. Madero, con superficie de 3,275.64 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y periódico de mayor circulación de la Cd. de Toluca—Texcoco, México, a 24 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

1260.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 988/81
Segunda Secretaría.

SR. JOAQUIN JIMENEZ MONTROYA.

GLORIA MARGARITA BAZA FLORES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).—El Divorcio Necesario y como consecuencia de ello la disolución del vínculo matrimonial que me une al demandado, matrimonio civil efectuado bajo el régimen de Sociedad Conyugal y ante el Oficial del Registro Civil de la población de Chimalhuacán de este Distrito Judicial.— b).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado—Texcoco, Estado de México, a 24 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1261.—18 y 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1432/81
Segunda Secretaría.

SUCESION DE CESAR HAHN GARDENAS REPRESENTADO POR SU ALBAOLA EYEA SANVICENTE DAVALOS VIUDA DE HAHN.

CLEMENTE ALBERTO RANGEL OZUMBILLA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 10 manzana 194, Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con lote 11; SUR 20.75 Mts. con lote 5; ORIENTE 10.00 Mts. con lote 12; PONIENTE 10.00 Mts. con calle 16; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 18 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. 2do. Srco. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1262.—18 y 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 348/82.—JOSE CARRILLO RUBI, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa que se encuentra ubicada en la calle de Libertad No. 13 en la población de Capotitlán, de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.73 Mts. con el señor Juan Romero Ruiz; al SUR, 12.70 Mts. con calle de Libertad al ORIENTE, 7.00 Mts. con el señor Rodrigo García Rubi; al PONIENTE, 7.00 Mts. con el señor Gabriel Angel Vargas Trigos; con una superficie total de 38.90 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días—Toluca, México, a 10 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 1264.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE RODRIGUEZ RAMOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del predio denominado "ZACATENCO", ubicado en Tezoyuca, México, de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 9.66 metros con calle; Al Sur 9.66 metros con Refugio del Valle Rivas, Al Oriente 67.62 Mts. con Eugenio Borgonio Valencia, Al Poniente 67.62 metros con Antonio del Valle Velasco, con una superficie aproximada de 653.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México a los 25 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1268.—18, 23 y 25 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTIN MANCILLA SEGURA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del predio denominado "XAHUE", ubicado en San Miguel Tlaxpan, Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 20.00 metros con calle; Al Sur 20.00 metros con Verutza Flores; AL ORIENTE 55.00 metros con Piedad Segura; Al Poniente 55.00 metros con calle Teniendo una Superficie aproximada de 1,100.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México a los 25 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1269.—18, 23 y 25 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. No. 315/82, ROSA GERTRUDIS JAIMES, promueve diligencias de información de Dominio respecto de un predio ubicado en el Calle de Aguila M.M.N. No. 689 del Barrio de San Bernar...

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad...

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

RUBEN MANCILLA MIRELES, promueve diligencias de información de dominio expediente 147/81, del terreno ubicado en el Poblado de San Lorenzo Tapanitlán Municipio de Toluca, Méx. AL NORTE.- 18.80 Mts. con Hombros Nuevos y otro punto...

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días en el título de que alguna persona en otro...

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP.No. 226/82 ROBERTO CHICHO CARRILLO, Promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Salvador Tizatlalli Metepec, Estado de México, que mide y linda al NORTE. 165.00 Mts. con Pedro Lagunas. AL SUR. 165.00 Mts. con Jil. Jiménez, al ORIENTE. 73.00 mts. con Tobías Arcos, AL PONIENTE en tres líneas...

JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENOCOCO
E D I C T O

CAROLINA BALLINA BARROS DE FENOVALES.

BERNANDO RIVERA GARCIA, en el expediente número 147/81, que se tramita en este Juzgado lo demanda la USUCA-PION del lote de terreno número A-101 perteneciente a la finca Las Aguilas ubicada en este Municipio que mide y linda...

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca en el día de la fecha al término de 31 días siguientes a la última publicación de este edicto...

hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Berillo Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las notificaciones se le harán por Retulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expiden el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de febrero de mil novecientos ochenta y dos.- DOY FE.-El Primer Secretario de Acción del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marcelino Méndez Ramírez.-Rúbrica.

1271.-18, 27 Marzo y 6 Abril

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENOCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 31/82.

SOLICITUD DE QUIEBRA DE LAMINADORA XALOSTOC, S.A.

A. HERNANDEZ MONTAÑA, LEGAL DE LAMINADORA XALOSTOC, S.A. en el expediente de rubro citado, el licenciado GONZALO ERGUE PLAZO YANIZ, Apoderado del Instituto Mexicano del Seguro Social, ha solicitado la declaración y Constitución del concurso de Quiebra de su representada...

Para su publicación por Tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno del Estado, se extiende a los cinco días del presente mes de mil novecientos ochenta y dos.

EN T E N O C O C O

El Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.-Rúbrica 1272.-18, 20 y 23 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

MARIA LOURDES IREAS PEDRA CARRERÑO, Rep. Comun, promueve diligencias de Dominio, justificar posesión diez años anteriores inmueble ubicado en Acambay, Méx. siguientes características: NORTE. 14.23 mts. Calle Alamo; SUR 9.69 mts y 2.30 mts. con María Guadalupe; ORIENTE 13.16 mts. con Jesús Navarro PONIENTE 25.30 metros y 26.60 metros, Filadelfo Soto y Manuel Guaserrama. C. Juez ordena publicación edictos tres veces consecutivas de tres en tres días...

1273.-18, 23 y 25 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

I.N.F. AD-PERPETUAM 50/82.

IRMA GARCIA ORDÓÑEZ, promueve I.N.F. AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ubicado esta ciudad, diez años anteriores, mide y linda: NORTE 26.50 metros callejón Jalisco; SUR 24.50 metros Toluca y Valencia; ORIENTE 15.70 metros María Elena Vidalaña; PONIENTE 15.70 metros, calle Ocho de Febrero; C. Juez ordena publicación edictos tres veces, cinco tercer día, Gaceta del Gobierno y otro igual circulación cumplimiento artículo 2898 Código Civil, persona crédito derechos gauda a declarar ante este Juzgado.-Lado en El Oro de Hidalgo, Estado Méx., a 16 marzo de 1982.-DOY FE.-El Secretario del Juzgado, C.P. D. Sergio R. Macedo López.-Rúbrica.

1274.-18, 23 25 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

INF. AD PERPETUAM NUM. 37/981.

TOMAS PILLADO SEGUNDO, promueve Inf. AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ubicado Barrio Maré Tzacuandéin, go, este Distrito, diez años anteriores, mide y linder: NORTE 27.70 metros con Arroyo; SUR 26.50 metros Paula Segundo; ORIENTE 61.70 metros María Luz Ruiz; PONIENTE 17.65 metros con Abraham Segundo.

C. Juez ordena publicación edictos de 3 en 3 días, por tres veces consecutivas Gaceta del Gobierno y con igual circulación, cumplimiento artículo 2898 Código Civil, persona cróese de efectos desde su radicación.—Dado en El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de marzo de 1982.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C.P. D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

1275.—18, 23 y 25 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CAROLINA BALLINA BARROS DE RENOVALES.

BERTHA BENITEZ BARTOLO, en el expediente número 1165/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPIÓN, del lote de terreno número 1 de la manzana 60 de la Colonia Las Águilas en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México que mide y linder: AL NORTE 19.50 metros con lote 28; AL SUR 15.00 metros con calle 15; AL PONIENTE 15.00 metros con lote 2; AL SURESTE 6.28 metros PANCOUPE calle 15 y Av. 10 y con una superficie total de 289.07 metros cuadrados aproximadamente.

Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para ser notificado dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulación.

Para su publicación por tres veces de cada en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acosos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1276.—18, 27 marzo y 5 Abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE HILOS TEXTURIZADOS, S. A. ANTES LIDO, S. A.

Por auto de fecha tres de marzo del año en curso, dictado en el expediente 2196/81, segunda Secretaría, relativo a la solicitud de declaración de Quiebra de la Sociedad Mercantil denominada HILOS TEXTURIZADOS, S. A. ANTES LIDO, S. A., promovida por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que comparezca en el local de este juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO y tenga lugar la audiencia de pruebas a que alude el Artículo 11 de la Ley de Quiebras y Suspensión de pagos, quedando en este Juzgado a su disposición copias simples de la presente solicitud y previniéndoselas para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la Ciudad de Nauacatlan de Juárez, apercibiéndoselas para que en caso de no hacerlo, las posteriores y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo dispuesto por el Artículo 1069 del Código de Comercio, para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en la ciudad de Nauacatlan de Juárez, Méx., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario.—Rúbrica.

1276-Bis.—18, 23 y 23 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

ZUMPANGO, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura Número 3,056, Volúmen 118, de fecha 25 de febrero de 1982, otorgada ante mí, se radicó la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señorita AMPARO RAMIREZ LUNA, en la que los señores MARIA MAGDALENA RAMIREZ CRUZ DE GARCIA, MARIA ELDA RAMIREZ CURIEL DE MENCHACA y VALDEMAR RAMIREZ CURIEL, en su carácter de Unicos y Universales Herederos, aceptaron la herencia y el primero de los nombrados, aceptó igualmente el cargo de ALBA-CEA que le fue conferido, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la Herencia.

Se expide el presente para su publicación de dos veces consecutivas de siete en siete días, de acuerdo con lo ordenado en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Zumpango Estado de México, Febrero 26 de 1982.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.—Rúbrica.

1125.—11 y 18 marzo

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

ZUMPANGO, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura Número 3,056, Volúmen 118, de fecha 25 de febrero de 1982, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señorita AMPARO RAMIREZ LUNA, en la que los señores MARIA MAGDALENA RAMIREZ CRUZ DE GARCIA, MARIA ELDA RAMIREZ CURIEL DE MENCHACA y VALDEMAR RAMIREZ CURIEL, en su carácter de Unicos y Universales Herederos, aceptaron la herencia y el primero de los nombrados aceptó igualmente el cargo de ALBA-CEA que le fue conferido, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la Herencia.

Se expide el presente para su publicación de dos veces consecutivas de siete en siete días, de acuerdo con lo ordenado en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Zumpango Estado de México, Febrero 26 de 1982.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.—Rúbrica.

1126.—11 y 18 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 3498/982 CARLOS HERNANDEZ AVILES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos, Municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, Estado de Méx., mide y linder: NORTE 14.00 metros con Avenida Morelos; SUR 18.73 metros con terrenos comunales; ORIENTE 38.84 metros con casa número 60 de la Avenida Morelos, de Vicente Hernández Domínguez; PONIENTE: 38.96 metros con casa 64 de Avenida Morelos propiedad de Esteban Bárcenas, con superficie de 656.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de enero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

1127. 11, 16 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO**

EXP. 4/982, SR. TOMAS ASCENCION GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Mpio. de Ixtlahuaca, México; mide y linda: NORTE 70.50 metros con Juan Amado Bernal; SUR 135.00 metros con Germán y Crescencio Jiménez Segundo; ORIENTE 112.70 metros con Esteban Amado Bernal; PONIENTE 128.00 metros con Ejido de San Pedro de los Baños; con una superficie de: 12,365.93 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 10, de marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1139.—11, 16 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO**

EXP. 15/981 JESUS REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Pedregales Cuartel 2o. del Municipio de Jocotitlán, mide y linda: NORTE 127.00 y 6.60 metros con Crispín Domínguez Garduño y Pedro Cárdenas Hernández; SUR 131.10 metros con un camino a Jocotitlán a Santa María Endate; ORIENTE 54.00 metros con Lino Cárdenas Hernández; PONIENTE 70.50 y 9.60 metros con Andrés López y Pedro Cárdenas Hernández; CON SUPERFICIE DE: 9,240.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Enero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1140.—11, 16 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO**

EXP. 5/982 SRA. MARIA GUADALUPE GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx. mide y linda: NORTE 96 metros con Adalberto Alaves; SUR 84 metros con Odilia Garduño; ORIENTE 56 metros con Odilia Garduño y PONIENTE 56.00 Mts. con Ejido de Santa Ana Nichi; con una superficie de: 5,040.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 10, de marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1141.—11, 16 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 16812 SRA. ROSA MARIA RAMIREZ ILLESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "Tepeclapa", ubicado en San Cristóbal Nonquipayas, Municipio de Atenco perteneciente a este Distrito, con una superficie de 49 metros cuadrados, mide y linda:

NORTE.—Tres medidas primera 3.78, segunda 8/2 y la tercera de 1.50 colindando con la cañada de los Gallos.

SUR.—15.25 Colindando con el Sr. Francisco Cruces.

ORIENTE.—Dos medidas; Primera 7.840 M, con Propiedad del Sr. Francisco Cruces.

Segunda 16.31 M. Colinda con propiedad de la Sra. Elvira Cordero C.

PONIENTE.—3010 M. con terreno de los señores Pedro Nopaitla Feltes y Luisa Robles.

El Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tercero México a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Lic. José Ceazado de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1083.—18, 23 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

HELADIO GONZALEZ NUÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el paraje denominado "La Hara", del Barrio de Maró, Municipio de Tomascoyángo, Méx., Medidas y Colindancias:—NORTE: 99.80 Mts., con Emiliano Pillado; SUR: 41.40 Mts., con Margarita Pacheco, ORIENTE: 41.00 y 81.70 Mts. con Alejandro Gonzalez, PONIENTE: 90.70 Mts. con Camilo de Riego, contando con una superficie de 3,068.72 metros cuadrados.

Para concurrencia de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley El Oro de Hidalgo, Méx., marzo 5 de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1265.—18, 23 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

JUAN ALONSO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el paraje "Endeicho" Barrio La Loma, Santa Rosa de Lima, Municipio de El Oro, Méx., Medidas y Colindancias:—NORTE: 39.75 Mts. con Alberto Alonso, SUR: 52.75 y 26.00 Mts. con Tomás García y Tomás Alonso, ORIENTE: 84.30 Mts. con Alberto, Enrique y Gabino Alonso, PONIENTE: 69.00 Mts. con camino vecinal, contando con una superficie de 4,530.00 M2.

Para concurrencia de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley El Oro de Hidalgo, Méx., marzo 3 de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1266.—18, 23 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

J. JESUS RUIZ ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el paraje denominado "El Flor" del Poblado de Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias:—NORTE: 139.00 Mts. con Alfonso y Abel Hernández, SUR: 559.00 Mts. con Pedro y María Ruiz, ORIENTE: 690.00 Mts. con José Navarrete, PONIENTE: 918.00 Mts. con camino contando con una superficie de 28-09-06 Hectáreas.

Para concurrencia de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley El Oro de Hidalgo, Méx., marzo 10 de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1067.—18, 23 y 25 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 8
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 1923 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, luego del comparendo público que continua con el instrumento 293, en virtud hoy en la Notaría a mi cargo, los señores OLIVA SALGADO DE VILLAVICENCIO, CONCEPCION VILLAVICENCIO GUZMAN DE ZAVALA, FEDERICO, ROLANDO, CUAUHTEMOC y YOLANDA de apellidos VILLAVICENCIO SALGADO, aceptan la herencia del señor NICOLAS VILLAVICENCIO DIAZ, fallecido el día 21 de junio de mil novecientos ochenta y uno, en la Ciudad de México, D.F., así mismo la señora JUDITH VILLAVICENCIO SALGADO aceptó el Abandono, el cual probó desempeñar fiel y legalmente, manifestando que va a proceder a la elaboración del Inventario del Activo Hereditario.

Toluca Méx., 18 de febrero de 1982.

LA NOTARIA PUBLICA NUM. 8.

Lic. IRMA BARKOW FEREDO DE FIGUEROA.—Rúbrica.

Para hacer la publicación en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de la Ciudad de México 2 veces de 7 en 7 días.

1133.—11 y 18 marzo.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA N.º. 2-ZMM-9
 PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.
 EMILIO CARRANZA # 6, 1er. PISO.
 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega de -- AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL N.º. 5132, COL. VALLEJO, D.F., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar -- sus posturas con los Certificados de depósito expedidos por la NACIONAL FINANCIERA, S.A., garantizando el 10% de la base del remate, únicamente se admitirán estas hasta las catorce horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, capacidad legal, estado civil, domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto -- del remate.

TERCERA ALMONEDA.

| EXPDTE.-BIM.-CREDITO.-IMPORTE._DEUDOR. | BÁSE DEL REMATE | POSTURA LEGAL |
|--|-----------------|---------------|
| C87-10036.-C36-100001.-040-14890.-060-20285-310-82232.-549-05139.-BIMS.VARIOS CRED.S.-VARIOS.-\$2'019,706.57. <u>CONSTRUCCIONES CIMBRACRET, S.A. Y CIMBRACRET, S.A.</u> | | |
| 6, vigas de Conc. de 11.40 Mts. X 1.60, pre-forzado..... | \$ 230,400.00 | \$ 153,600.00 |
| 3 vigas Ctt. de 11.40 X 1.60 Mts. pre-concreto..... | " 115,200.00 | " 76,800.00 |
| 3 vigas Ctt. de 11.40 X 1.60 Mts. pre-concreto..... | " 115,200.00 | " 76,800.00 |
| | \$ 460,800.00 | \$ 307,200.00 |
| M49-10005.-4º/81.-811287333.-\$ 25,390.31 - - <u>INDUSTRIAS FORESTALES DE MEX. S.A</u> | | |
| 2 flejados de chapa de caoba..... | \$ 6,400.00 | \$ 4,266.66 |
| 2 flejados de chapa de ceiba..... | " 3,840.00 | " 2560.00 |
| 1 flejado de chapa de primavera.. | " 3,200.00 | " 2,133.34 |
| | \$ 13,440.00 | \$ 8,960.00 |

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, E. MEX., A 10 DE MARZO DE 1982.

EL JEFE DE LA OFICINA.

LIC. ENRIQUE MARTIN ALDONADO.
 MAMX-403619.

1247.-18 marzo

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA # 2-ZMM-9
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL
EMILIO CARRANZA # 6, 1er. PISO
TLALNEPANTLA, EDO. MEXICO

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las ONCE HORAS del día TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en esta Exactora y en la bodega de Ave. Instituto Politécnico Nacional No. 5132, Col. Vallejo, D.F., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% de la Base del Remate, únicamente se admitirán estas hasta las catorce horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad - actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes-capacidad legal, estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ---- ofrezcan por los bienes objeto del remate.

PRIMERA ALMONEDA.

| EXPDTE. | BIM. | CREDITO. | IMPORTE. | DEUDOR. | BODEGA. | BÁSIS DEL REMATE. | POSTURA LEGAL |
|------------|---------|----------|------------------------------------|--------------------------------|-------------|-------------------|---------------|
| C22-11992. | -3º/81, | 5º/81.- | 811362276, | 81198579 | | | |
| | | | \$ 53,640.74 | | | | |
| | | | <u>METAL COPS, S.A.</u> | | | | |
| | | | DEPOSITADOS EN ESTA OFICINA. | | | | |
| | | | UN TORNO, MARCA SANCHEZ BLANES, -- | | | | |
| | | | CON No. DE SERIE 12588..... | | | \$ 60,000.00 | \$ 40,000.00 |
| C55-11084. | -5º/78, | 2º/80, | 3º/80.- | 800315064, | - | | |
| | | | | 801112484, | 801188885.- | \$ 12,271.50. | |
| | | | | <u>MARIO CASILLAS RAMIREZ.</u> | | | |
| | | | DEPOSITADOS EN ESTA OFICINA. | | | | |
| | | | UNA MAQUINA REG., MCA. N.C.R., CO- | | | | |
| | | | LOR CAFE, SERIE No. 22- 18 X 8 - 5 | | | | |
| | | | (CCX) CC-CN-1-14-7634637..... | | | \$ 22,000.00 | \$ 14,666.66 |

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, A 17 DE FEBRERO DE 1982.

EL JEFE DE LA OFICINA.

LIC. ENRIQUE MARTINEZ ALDONADO.
NAMX-4906

NOTARIA PUBLICA NUM. 36

TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

En instrumento número 29, pasado ante la fé de la suscrito, con fecha 9 de Marzo del corriente año, consta que compareció la señora ALICIA RUIZ ESTRADA, quien presentó la partida de defunción y el testamento de don ROBERTO RUIZ HIJAR, la compareciente reconoce sus derechos hereditarios como única y universal heredera, acepto el cargo de Albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Lo anterior lo hago de conocimiento en cumplimiento a lo Ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

ATENTAMENTE

Villa Nicolás Romero, a 11 de marzo de 1982.

LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO.—Rúbrica
 Notario Público Núm. 36 del Distrito de Tlalnepantla con Residencia en el Municipio de Villa Nicolás Romero Edo. de México.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1246.—18 y 25 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas del Club de Golf Vallescondido para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que habrá de tener verificativo en la Casa-Club, ubicada en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de México el día 6 de abril de 1982 a las 17:30 horas. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración y aprobación en su caso.

II.—Presentación, discusión y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1981, después de escuchado el informe del Comisario.

III.—Designación de los miembros del Consejo de Administración.

IV.—Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la hora señalada para la celebración de la Asamblea. Dicho certificado acreditará el derecho del accionista para asistir a la Asamblea.

Atizapán de Zaragoza, México a 18 de Marzo de 1982.

C.P. MANUEL ANTUNA GUZMAN.—Rúbrica.
 Presidente del Consejo de Administración.

1248.—18 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 17

TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 6294 de fecha 10 de marzo del año en curso, se inició en esta Notaría de mi cargo, la escritura de Radicación Testamentaria Extra Judicial de la Testamentaria a Bienes del señor LUIS MORENO BONILLA, habiendo comparecido los señores NIEVES PARELLA MASMITJA VIUDA DE MORENO, quien aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios. El cargo de Albacea lo aceptó el señor LEONARDO RODRIGUEZ MORENO y manifestó que procede a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de marzo de 1982.

EL NOTARIO

LIC. ANTONIO FRANCOZ RIGALT.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por 3 veces con un intervalo de 7 días entre cada una de las publicaciones.

1249.—18 y 27 marzo y 6 abril.

FE DE ERRATAS del Decreto Número 53, publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", Número 28, del Sábado 6 de Marzo de 1982.

En la primera página, primera columna, primera línea del tercer párrafo, dice:

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. XLVIII
 DEBE DECIR:

LA H. XLVIII

En la misma página y columna, segunda línea del Artículo primero, dice:

5o., 6o., Fracciones I y IV del 9o., Fracción III del II, 53.

DEBE DECIR:

5o., 6o., Fracción I del 9o., Fracción III del II, 53.

En la misma página, segunda columna, la fracción IV, del Artículo 9o. se suprime, en virtud de que en el Artículo Segundo del Capítulo X, se deroga dicha fracción.

En la segunda página, primera línea del Artículo 133, dice:

Artículo 33—Los Jueces y Magistrados, tienen el de-

DEBE DECIR:

Artículo 133—Los Jueces y Magistrados, tienen el de-

FE DE ERRATAS del Decreto Número 54, publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", Número 28 del 6 de Marzo de 1982.

En la página tres, primera columna, primera línea del tercer párrafo, dice:

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. XLVIII
 DEBE DECIR:

LA H. XLVIII

En la misma página y columna párrafo de las firmas de los Diputados, sexta línea, dice:

rique Alvarez.—Rúbricas.

DEBE DECIR:

rique Alvarez Díaz.—Rúbricas.

FE DE ERRATAS del Decreto Número 55, publicado en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", Número 28, del 6 de Marzo de 1982.

En la página tres, segunda columna, primera línea del tercer párrafo, dice:

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. XLVIII
 DEBE DECIR:

LA H. XLVIII

En la misma página y columna, párrafo de las firmas de los Diputados, sexta línea, dice:

rique Alvarez.—Rúbricas.

DEBE DECIR:

rique Alvarez Díaz.—Rúbricas.

Toluca, Méx., 8 de marzo de 1982.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO